



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

151° Período Legislativo  
1983 - 2023  
"40 Años de Democracia Argentina"

## PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados al edificio donde se encontraba emplazado el Instituto de Menores Valentín Vergara, con sede en la ciudad de Bahía Blanca, en particular:

1. Detalle medidas que se han adoptado desde el año 2013 -fecha de su cierre- a la fecha.
2. Si se han solicitado informes técnicos a organismos oficiales que permitan conocer el estado edilicio de las instalaciones. En caso afirmativo, sírvase detallar las conclusiones de dichos informes.
3. Si se tiene previsto reconstruir el edificio. En caso afirmativo, sírvase indicar:
  - a) Monto estimado del presupuesto de obra.
  - b) Plazo estimado de inicio y finalización de las obras.
  - c) Cantidad de menores que se podrán albergar.
4. De resultar negativa la respuesta anterior, informe cuál es el destino que se tiene planificado para este inmueble.
5. Sírvase informar cualquier otro dato de interés a los fines de este pedido.-

  
NATALIA DZIAKOWSKI  
Diputada  
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

151° Período Legislativo  
1983 - 2023  
"40 Años de Democracia Argentina"

## FUNDAMENTOS

Por medio de este Pedido de Informes, solicitamos al Poder Ejecutivo que, a través del organismo que corresponda, informe sobre diferentes aspectos relacionados con el edificio donde se encontraba emplazado el Instituto de Menores Valentín Vergara, de la ciudad de Bahía Blanca.

Este, fue el primer instituto de menores de la provincia de Buenos Aires y fue inaugurado en el año 1942. Se lo conoció hasta su último día de funcionamiento como "el Vergara" (en memoria del ex gobernador Valentín Vergara), y era un centro de recepción donde permanecían los menores involucrados en algún delito hasta tanto la justicia resolviera su situación.

El último día de octubre de 2013 un incidente entre algunos de los siete internados existentes, originó un incendio en la centenaria vivienda, que originó daños que obligaron a su clausura para cualquier uso.

Dicho inmueble se encuentra emplazado en Almafuerde 767 de la ciudad de Bahía Blanca y hoy es un edificio en ruinas, abandonado, ignorado y descartado por la Provincia, que anunció en el año 2017 reemplazarlo por otro. Sin embargo, luego de 6 años de dichos anuncios, nada ha cambiado y el edificio sigue en idéntico estado de abandono.

Dicha circunstancia obliga hoy a la Justicia, a disponer que aquellos menores que se encuentren transitando un proceso judicial -por encontrarse involucrados en delitos-, sean desplazados a otras jurisdicciones, lejos de su entorno familiar y social.

De modo que, aquellos menores que tenían allí la oportunidad de poder reorientar su futuro, hoy carecen de un lugar cercano que les permita dicha readaptación.

Como consecuencia, resulta necesario conocer qué acciones se adoptarán en el caso, para mejorar la situación de aquellos menores que necesitan de mayor contención y acompañamiento por parte del Estado Provincial.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

*151° Período Legislativo  
1983 - 2023  
"40 Años de Democracia Argentina"*

En este sentido, se solicita al Poder Ejecutivo información respecto a cuál es el proyecto que se tiene planificado para este inmueble, si se tiene prevista la reconstrucción del mismo y en ese caso los plazos de obra previstos y los montos estimados para su realización. Caso contrario, y si no existiera por parte de la Provincia intenciones de avanzar con la reconstrucción del "Vergara", se solicita conocer cuál será el uso que se le dará a ese inmueble.

Por los fundamentos expuestos, solicito a los Señores/as Legisladores/as, acompañen con su voto el presente pedido de informes.-

NATALIA DZIAKOWSKI  
Diputada  
Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.